



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1978/

**MAT: AUTORIZA HORA A
CONTRATA.-
Laja, 08 abril 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 44 de fecha 27.03.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la siguiente hora a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de abril del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Paola Orellana Quezada
Rut	
Horas a contra	01 hr. gestión
Cargo paralelo	30 hrs., a contrata, escuela D-1229 06 hrs., a contrata, CEIA

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/